República de Colombia Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA SALA CIVIL

LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2018, la H. Magistrada ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, CONCEDIÓ LA IMPUGNACION de la acción de tutela instaurada por JOSE FREDY MAYORGA MATEUS contra de la JUZGADO 1 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, con número de radicación 11001220300020180128300. Por lo tanto se pone en conocimiento <u>A CUANTO TERCERO CON INTERESES CONSIDERE TENER DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO y a CARLOS MARIO NUÑEZ CAPELLA.</u>

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 27 DE JULIO DE 2018 A LAS 08:00 A.M. VENCE: EL 27 DE JULIO DE 2018 A LAS 5:00 P.M.

YESID SALVADOR CARDENAS BARACALDO SECRETARIO